

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11068882

Montevideo, **03 SEP 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2011 (número interno 89.756).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se estableció en la órbita de la Dirección General de Servicios Sociales, bajo la dirección y supervisión de la Directora Doctora Gabriela González, al Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento en Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 434/013 de 25 de julio de 2013 se designó como Directora General de Política de Defensa a la Doctora Gabriela González.-----

III) que por la Resolución 62.444 de 10 de diciembre de 2012, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, la Escribana Virginia Vignoli designada como integrante del equipo de trabajo, cesó de prestar funciones en esta Secretaría de Estado.-----

IV) que a partir del cese de la Escribana Virginia Vignoli, se incorporó a dicho grupo la funcionaria Lucila Vicente.-----

CONSIDERANDO: que resulta necesario acorde a las políticas llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo, continuar con la formación y capacitación que el Ministerio de Defensa Nacional debe brindar al Personal que se desplaza a áreas de Misión al amparo de la Ley 18.650 -Marco de Defensa Nacional- y la normativa internacional, en todos los temas de la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada en el Visto.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

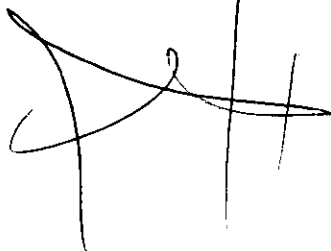
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

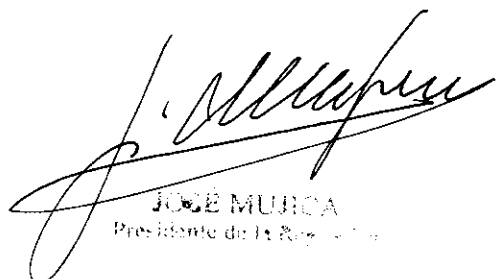
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de noviembre de 2011 (número interno 89.756), a los efectos de establecer que el Grupo de Trabajo de Apoyo a la capacitación y el perfeccionamiento en Derechos Humanos en el marco del desarrollo y la consolidación de la Paz, se desempeñará en la órbita de la Dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, incorporándose a la funcionaria Lucila Vicente, en sustitución de la Escribana Virginia Vignoli.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Política de Defensa para la notificación de los interesados. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO




JOSE MUJICA
Presidente de la República